



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE COORDINADOR/A DE DEPORTES, CORRESPONDIENTE A LA OEP EXTRAORDINARIA EJERCICIO 2021 PARA LA CONSOLIDACIÓN/ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO CELEBRADA EL DÍA 09 DE ENERO DEL AÑO 2024

Asistentes:**Presidente:**

Don José Eliche Partal.

Vocales:

Doña Juana M^a. Parras Roca.
Don Jesús Javier Llera Gutiérrez.
Don Miguel Ángel Sánchez Cobo.

Secretaria:

Doña María Dolores Vilchez Jiménez.

En Torredelcampo, siendo las 12.30 horas del día 09 de enero de 2024, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento sita en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de comprobar y calificar los méritos alegados por los/as aspirantes que se han presentado a la convocatoria de 1 plaza de coordinador/a de deportes a través de estabilización/consolidación de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 240.5, de fecha 21/12/2022, y publicadas un extracto de las mismas en el BOP de Jaén nº 247, de fecha 27/12/2022 y en el BOJA nº 119, de fecha 23/06/2023 e íntegramente en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios físico y electrónico, y publicada su convocatoria en el BOE nº 217, de fecha 11/09/2023.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de todos/as los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, realizando la propuesta definitiva de aspirantes aprobados/as por orden de puntuación.

Visto cuanto antecede, este Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO.- Toda vez que no se han formulado alegaciones ni subsanaciones al anterior acta del Tribunal publicada en fecha 20/12/23, este Tribunal acuerda asignar definitivamente las siguientes puntuaciones a los/as aspirantes que han sido admitidos definitivamente mediante Resolución de Alcaldía nº 222.4, de fecha 22/11/2023 en la categoría de COORDINADOR/A DE DEPORTES, y fijar la relación definitiva de aspirantes aprobados/as por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 60 PTOS)	TITULACIONES SUPERIORES (MÁX. 5 PTOS)	CURSOS FORMACIÓN (MÁX. 35 PTOS)	TOTAL
CIVANTOS RUBIO, MANUEL LUIS	26****48C	60	5	35	100
MORENO MARÍN, ASENSIO	75****08E	*	5	4	9

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDELCAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7W5TYCPA6PKXJY6AWWG5BU6I	Fecha	11/01/2024 14:03:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES VILCHEZ JIMENEZ		
Firmante	JESUS JAVIER LLERA GUTIERREZ		
Firmante	JUANA MARIA PARRAS ROCA		
Firmante	JOSE ELICHE PARTAL		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7W5TYCPA6PKXJY6AWWG5BU6I	Página	1/2





*Este Tribunal no puede valorar experiencia profesional del interesado, puesto que no aporta certificados de servicios prestados con indicación del puesto que ha ocupado.

SEGUNDO.- De conformidad con el apartado séptimo de las Bases reguladoras del proceso selectivo, este Tribunal acuerda elevar al Alcalde-Presidente, propuesta de D. Manuel Luis Civantos Rubio con DNI 26****48C, para la formalización del contrato como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

TERCERO.- Requerir al aspirante propuesto para que en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta, aporte en el Departamento de RRHH la documentación necesaria para acreditar que reúne los requisitos y condiciones exigidos en el apartado octavo de la convocatoria.

CUARTO.- Proceder a la publicación de la presente acta en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo, y en el tablón de anuncios, a los efectos precedentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

Fdo.: José Eliche Partal

Fdo.: María Dolores Vílchez Jiménez

LOS VOCALES

Código Seguro de Verificación	IV7W5TYCPA6PKXJY6AWWG5BU6I	Fecha	11/01/2024 14:03:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES VILCHEZ JIMENEZ		
Firmante	JESUS JAVIER LLERA GUTIERREZ		
Firmante	JUANA MARIA PARRAS ROCA		
Firmante	JOSE ELICHE PARTAL		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7W5TYCPA6PKXJY6AWWG5BU6I	Página	2/2

